



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 FEB. 2007

RES. H. N° 009-07

EXPTE.N° 4.561/04. -

VISTO:

La Res. H. N° 1134/04, del 25 de agosto de 2004, por la cual se designa la Comisión de Doctorado de acuerdo a lo previsto en el Anexo I, Art. 4° de la Res. CS.N° 178/96; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art. 1° de la mencionada resolución se designa a la Dra. Sonia Alvarez como integrante de la Comisión de Doctorado de Humanidades, por él termino de 4 (cuatro) años;

Que por nota n° 4601, del 23 de noviembre de 2006, la Dra. S. Alvarez, eleva la renuncia por razones de orden particular;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 682/06, aconseja, aceptar la renuncia presentada, teniendo cuenta las razones particulares, vinculada a su salud;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

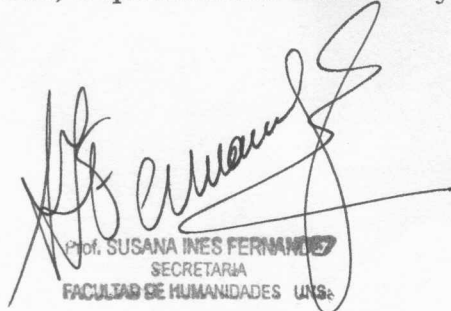
(En sesión ordinaria del día 19-12-06)

RESUELVE:

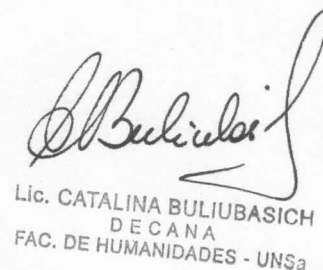
ARTICULO 1°. - ACEPTAR la renuncia elevada por la Dra. Sonia Alvarez como representante ante la Comisión de Doctorado de la Facultad de Humanidades, por las razones expuestas en el exordio.

ARTICULO 2°. - COMUNICAR a la Dra. Sonia Alvarez, Secretaria Académica de la U.N.Sa., Escuelas, Departamentos e Institutos de la Facultad, Sedes Regionales, Departamento Docencia y Departamento Alumnos.

006-07

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa



  
Lic. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa